



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 02 de diciembre 2002.-

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Delegada Académica de la sede Trelew, Lic. Dora Beatriz NEUMANN, en la que solicita la rectificación de la Resolución CAFHCS N° 332/02; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario subsanar lo observado por la Sra. Delegada Académica.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión ordinaria de este cuerpo del 28 de noviembre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

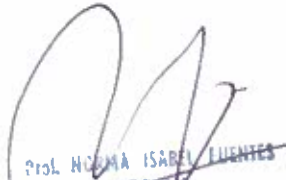
Art.1°) **Rectificar la Resolución CAFHCS N° 332/02**, sólo para el art.3°) ref. a la designación de Claudia IUN en Gramática Española I-Letras-Trelew, debe decir: Ayudante de Primera- dedicación Simple- Gramática Española I-Letras-Trelew, a partir del 27/09/02 y mientras dure la licencia de la Prof. SAGER o hasta la sustanciación del respectivo concurso.

Art.2°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN CAFHCS N° 371/02

mmg


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANO
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.